

MENDOZA, **24 ABR 2026**

**VISTO:**

Las actuaciones que obran en Expediente: 8/2026, en las que se tramita el pago de gasto correspondiente a una misión institucional, en el marco del Programa de Integración;

**CONSIDERANDO:**

Que el gasto corresponde a una misión institucional para financiar la visita del Profesor Philippe BOLON del Polytech de la USMB, para el dictado del Curso sobre “Introducción a la tomografía industrial computarizada de rayos X” en esta Facultad, destinado a la formación de estudiantes de Ingeniería Mecatrónica e Industrial (Curso gratuito).

En función de las pautas pre acordadas y en línea con lo dispuesto en Resolución N° 790/2019-FI, dicho gasto será financiado con fondos correspondientes a la partida del Programa de Integración (Ordenanza N°16/2009-CS).

El costo total de la asignación de fondos requerida fue de PESOS SIETE MIL CUATROCIENTOS VEINTE CON 00/100 (\$ 7.420,0).

En cumplimiento con lo dispuesto en la Ordenanza N° 16/2009-CS, ya están realizados los informes correspondientes.

Lo informado por la Dirección de Relaciones Nacionales e Internacionales y Secretaría Administrativa Económica Financiera.

En uso de sus atribuciones,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** Tener por autorizado el pago de PESOS SIETE MIL CUATROCIENTOS VEINTE CON 00/100 (\$ 7.420,0), correspondiente a gastos por la visita del Profesor Philippe BOLON del Polytech de la USMB para el dictado del Curso “Introducción a la tomografía industrial computarizada de rayos X”, con fondos correspondientes a la partida del Programa de Integración (Ordenanza N°16/2009-CS).

**ARTÍCULO 2º.-** Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

**RESOLUCIÓN - FI N° 199/2026**